

DOCUMENTOS

DECLARACIÓN DE LA CONFERENCIA DE JEFES DE ESTADO Y DE GOBIERNOS DE PAÍSES NO COMPROMETIDOS

LA CONFERENCIA de Jefes de Estado y de Gobiernos de los siguientes países no comprometidos:

- | | |
|-------------------|---------------------------|
| 1. Afganistán | 14. Indonesia |
| 2. Arabia Saudita | 15. Irac |
| 3. Argelia | 16. Líbano |
| 4. Birmania | 17. Milán |
| 5. Camboya | 18. Marruecos |
| 6. Ceilán | 19. Nepal |
| 7. Congo | 20. República Árabe Unida |
| 8. Cuba | 21. Somalia |
| 9. Chipre | 22. Sudán |
| 10. Etiopía | 23. Túnez |
| 11. Ghana | 24. Yemen |
| 12. Guinea | 25. Yugoslavia |
| 13. India | |

a la que asistieron como observadores los siguientes países:

- | | | |
|------------|-----------|------------|
| 1. Bolivia | 2. Brasil | 3. Ecuador |
|------------|-----------|------------|

se celebró en Belgrado, del 1º al 6 de septiembre de 1961, con objeto de intercambiar opiniones sobre los problemas y las relaciones internacionales y sobre la intensificación de las actividades de los países participantes en favor de la consolidación de la paz y la cooperación pacífica entre los pueblos del mundo.

Los Jefes de Estado y Representantes de Gobiernos de los Países no Comprometidos arriba citados, se han reunido en un momento en que la humanidad contempla con temor el giro peligroso que han tomado las relacio-

nes internacionales; en un momento en que está seriamente amenazada la paz mundial. Profundamente preocupados por la suerte que pueda correr la causa de la paz, convencidos de que expresan las aspiraciones de la inmensa mayoría de la humanidad, conscientes de que, en nuestro tiempo, ningún pueblo y ningún gobierno puede ni debe abandonar sus responsabilidades de contribuir al mantenimiento de la paz en el mundo, los países participantes, habiendo examinado minuciosamente, en un ambiente de igualdad, de sincera, plena y mutua confianza, la situación actual de las relaciones internacionales y de las tendencias que prevalecen en el mundo de nuestros días, hacen la siguiente declaración:

LOS JEFES DE ESTADO Y GOBIERNOS DE LOS PAÍSES NO COMPROMETIDOS

advirtiendo que se produce una crisis que conduce a un conflicto mundial en este periodo de transición de un pasado de dominación a un futuro de cooperación entre las naciones del mundo, basado en la igualdad, en la libertad y en la justicia social como medio de lograr el fomento de la prosperidad;

Considerando que el proceso y las manifestaciones dinámicas de la evolución social representan, o dan lugar a un conflicto entre el antiguo orden establecido y las nacientes fuerzas nacionalistas;

Considerando que una paz duradera sólo podrá lograrse si esta confrontación conduce a un mundo en el que se haya eliminado la dominación del imperialismo colonialista y del neo-colonialismo en todas sus formas;

Y RECONOCIENDO

Que en África, Asia y Europa y América Latina, existen situaciones de extrema urgencia que amenazan la paz del mundo en este periodo de conflictos; que no cabe excluir la probabilidad de que, como consecuencia de tal situación, la rivalidad entre las grandes potencias desemboque en una conflagración mundial;

Que, para arrancar de la raíz la causa básica de los conflictos basta con suprimir el colonialismo y todas las manifestaciones de la política imperialista, así como aceptar y poner en práctica una política de coexistencia pacífica en el mundo;

Que, guiados por estos principios, el periodo de transición y confrontación puede sentar la base firme para la cooperación y la fraternidad entre todas las naciones, declaran lo siguiente:

I

La guerra nunca constituyó una amenaza tan llena de graves consecuencias para la humanidad como en nuestros días. Por otra parte, jamás tuvo la humanidad, como hoy a su disposición, fuerzas tan grandes y medios tan importantes y poderosos para eliminar la guerra como instrumento político en las relaciones internacionales.

El imperialismo se está debilitando. Los imperios coloniales y otras formas de opresión nacional en Asia y África van desapareciendo de la faz de la tierra, muchos pueblos han logrado ya su independencia y su igualdad. Asimismo, la intervención de los pueblos de la América Latina en las relaciones internacionales es cada vez más activa. Los grandes cambios sociales que se operan en el mundo, impulsan aún más a ese desarrollo. Todo esto, no sólo acelera el fin de la época de opresión de los pueblos, sino que además, la cooperación pacífica entre las naciones, basada en los principios de independencia e igualdad de derechos, se transforma en una fuerza esencial de la libertad y el progreso de cada una de ellas.

Se han realizado formidables avances en el desarrollo de la ciencia, la técnica y otros medios de progreso económico.

Advertida por estos acontecimientos mundiales, la gran mayoría de los hombres ha adquirido cada vez mayor conciencia de que la guerra entre los pueblos constituye no sólo un anacronismo sino un crimen a la humanidad. Esta conciencia se ha convertido también en una fuerza moral que puede ejercer una influencia decisiva en el desarrollo de las relaciones internacionales.

Confiados en esto, y en la voluntad de sus pueblos, los Gobiernos de los países no comprometidos participantes en la Conferencia rechazan decididamente la opinión de que la guerra, incluso la "guerra fría" es inevitable, por reflejar esta opinión un sentimiento de desaliento, de desesperanza que es contrario al progreso de la humanidad. Afirman su incommovible fe en la capacidad y la voluntad de la comunidad internacional para organizar su vida sin recurrir a medios que corresponden a una época pasada de la historia.

Sin embargo, los bloques militares existentes, producto de tensiones reinantes, ya se están convirtiendo en poderosos grupos militares, económicos

y políticos que por propia lógica e índole de sus relaciones mutuas, provocan inevitablemente agravaciones periódicas de las relaciones internacionales.

"La guerra fría" y el constante y agudo peligro de que ésta se transforme en una guerra activa, se han vuelto parte integrante de la situación actual en las relaciones internacionales.

Por todas estas razones, los Jefes de Estado y Gobiernos de los Países no Comprometidos, quieren señalar a la atención de la humanidad, la situación existente y la necesidad de que todos los pueblos, todos los gobiernos y todos los hombres de buena voluntad, se esfuercen por encontrar el camino seguro hacia la estabilidad de la paz.

II

El mundo actual se caracteriza por la coexistencia de sistemas sociales diferentes. Los países no comprometidos no creen que estas diferencias constituyan un obstáculo infranqueable para la paz, si quedan descartados los intentos de dominación y de ingerencia en el desarrollo interno de otros pueblos.

Cada pueblo debe resolver el problema de su sistema político, económico, social y cultural, de acuerdo con sus propias condiciones, sus necesidades y sus posibilidades.

Es más, todo intento de imponer a otros pueblos desde el exterior, tal o cual sistema social o político, recurriendo para ello a la fuerza, constituye una amenaza directa contra su soberanía, y por ende, contra la paz mundial.

Los países participantes en la conferencia estiman que, dada esta realidad, los principios de coexistencia pacífica brindan la única opción ante la "guerra fría" y una posible catástrofe nuclear en todo el mundo. Por tanto, estos principios de coexistencia pacífica, entre los que figura el derecho de los pueblos a la autodeterminación, a la independencia, a la libre elección de las formas y métodos de desarrollo social, deben constituir la base indiscutible de todas las relaciones internacionales.

Una activa cooperación internacional en el campo de los intercambios culturales o materiales entre el pueblo, constituye un medio especial para reforzar la confianza en la posibilidad de una coexistencia pacífica entre Estados regidos por sistemas sociales distintos.

En este concepto, los participantes en la Conferencia insisten en que la política de coexistencia equivale a un esfuerzo sostenido, encaminado a lograr la eliminación de injusticias históricas y la liquidación de opresiones nacionales, garantizando al propio tiempo a cada pueblo un desarrollo independiente.

Conscientes de que las diferencias ideológicas son parte integrante del crecimiento y desenvolvimiento de la sociedad humana, los países participantes en la Conferencia estiman que los pueblos y los gobiernos deben abstenerse de utilizar luchas ideológicas para mantener la "guerra fría", ejerciendo una presión o imponiendo su voluntad.

Los Jefes de Estado y los Gobiernos de los Países no Comprometidos participantes en la Conferencia, no pretenden formular propuestas concretas encaminadas a resolver todas las controversias internacionales, particularmente las que separan a los dos sistemas; sino llamar la atención sobre los acuciantes problemas de nuestro tiempo, que precisan una solución rápida que evite consecuencias irreparables.

A este respecto, los participantes en la Conferencia señalan con especial insistencia la necesidad de un gran sentido de responsabilidad y de realismo para resolver los distintos problemas que plantean las diferencias en sistemas sociales.

Los Jefes de Estado o Gobiernos de los Países no Comprometidos, participantes en esta Conferencia, ni pretenden formar un nuevo bloque, ni pueden constituir un bloque nuevo. Desean sinceramente colaborar con todo gobierno que busque la forma de contribuir a la consolidación de la confianza y de la paz en el mundo.

Los países no comprometidos desean obrar en este sentido, más cuando se dan cuenta perfecta de que la paz y la estabilidad del mundo dependen en gran parte de las relaciones entre las grandes potencias.

Conscientes de esta necesidad, los participantes en esta Conferencia estiman que es cuestión de principio el que las grandes potencias se esfuercen con mayor determinación por resolver, mediante pláticas, los problemas que tengan pendientes, mostrando al mismo tiempo el indiscutible enfoque constructivo y la voluntad de llegar a soluciones que sean mutuamente aceptables y útiles para la paz mundial.

Los participantes en la Conferencia consideran que es esencial que otros países, y en especial los no-alineados, participen en la solución de problemas internacionales que afecten la paz y la seguridad mundial, ya que no pueden permanecer impávidos o indiferentes ante ellos.

El gran triunfo de la política de no compromiso en el ámbito internacional, supone el triunfo de los principios bien definidos, cuya validez muestran acontecimientos internacionales y, cuya necesidad como medio constructivo para la solución de problemas internacionales ha quedado plenamente comprobado.

Los participantes en la Conferencia estiman que la ampliación de la zona de no compromiso constituye la única posible solución frente a la política

divisionista racial del mundo en bloques y a la intensificación de las políticas de la "guerra fría". Los países no comprometidos ofrecen aliento y apoyo a todos los pueblos que luchan por la independencia y por la igualdad.

Los participantes en la Conferencia están particularmente convencidos de que la aparición de nuevos países libres contribuirá a una nueva reducción de las zonas en que se enfrentan los antagonismos de los bloques y, por lo tanto, fomentará la cooperación pacífica entre naciones independientes e iguales.

1. Los participantes en la Conferencia reafirman solemnemente su apoyo a la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos colonizados, adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en su Decimoquinto periodo de sesiones y recomiendan la total y definitiva abolición del colonialismo antes del 31 de diciembre de 1962; y declaran que aunarán sus esfuerzos para poner fin a toda nueva forma de colonialismo y dominio imperialista, sean cuales fueren sus formas y manifestaciones.

2. Los participantes en la Conferencia piden que se dé fin inmediatamente a la acción bélica y a las medidas represivas de cualquier clase, dirigidas contra los países independientes. Cualquier obstáculo interpuesto a su irresistible progreso y todo apoyo que se preste a las empresas colonialistas o neo-colonialistas sean cuales fueren los motivos en que se basen, estigmatizará tanto a los protagonistas de esa política como a todos cuantos la apoyen, y agravará los elementos de crisis y el peligro de guerra en el mundo.

3. Los países participantes consideran justa y necesaria la lucha del pueblo de Argelia por su libertad, autodeterminación e independencia, así como por la integridad de su territorio nacional; incluyendo el Sahara y están dispuestos a extender al pueblo de Argelia todo su apoyo y ayuda hasta el máximo de su posibilidad. Los Jefes de Estado y Representantes de los países no comprometidos se congratulan particularmente de que Argelia participe en la presente Conferencia mediante su legítimo representante, el Primer Ministro del Gobierno Provisional de la República de Argelia, quedando así plenamente establecido y confirmado el papel que corresponde a una Argelia independiente en la comunidad internacional.

4. Los países participantes señalan, con gran inquietud a la atención de todos los pueblos del mundo, los acontecimientos en Angola y las intolerables medidas represivas que las autoridades coloniales portuguesas han adoptado contra el pueblo de Angola; piden que se ponga término de inmediato a todo derramamiento de sangre en aquel pueblo y que todos los países

amantes de la paz, particularmente los Estados Miembros de las Naciones Unidas, aporten su cooperación para que sin la mayor dilación se constituya en un Estado libre e independiente.

5. Los participantes en la Conferencia piden el cese inmediato de toda ocupación de carácter colonial y la restitución de la integridad nacional del territorio legítimo al pueblo, en los países de Asia, África y América Latina en que haya sido violada, así como la retirada de las tropas extranjeras de su suelo nacional.

6. Los países participantes en la Conferencia piden la inmediata evacuación de las fuerzas armadas de Francia de todo territorio tunecino, de acuerdo con el legítimo derecho de Túnez a ejercer su completa soberanía.

7. Los países participantes piden que no se repitan los trágicos sucesos acaecidos en el Congo y consideran que todos los países del mundo deben continuar haciendo cuanto esté a su alcance para atenuar las consecuencias e impedir cualquier intervención extranjera posterior en este joven Estado africano, así como para preparar al Congo para que siga libremente el camino de su desarrollo independiente, basado en el respeto a su soberanía, unidad e integridad territorial.

8. Los participantes en la Conferencia condenan firmemente la política de "apartheid" aplicada en la República Sudafricana y piden el cese inmediato de tales prácticas. Declaran además, que la política de discriminación racial en cualquier parte del mundo constituye una grave violación a la Carta de las Naciones Unidas y de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

9. Los países participantes en la Conferencia declaran solemnemente que debe respetarse en forma absoluta los derechos de las minorías étnicas o religiosas y que debe protegérseles sobre todo contra el crimen de genocidio o contra cualquier otra violación de sus derechos humanos fundamentales, Declaración Universal de Derechos Humanos y a la Carta de las Naciones Unidas y que constituye un delito de lesa humanidad.

10. Los participantes en la Conferencia condenan las políticas imperialistas aplicadas al Medio Oriente y manifiestan su apoyo a los plenos derechos del pueblo de Palestina y consideran que es esencial que se restablezcan los derechos de su legítimo pueblo de conformidad con la carta y las resoluciones de las Naciones Unidas.

11. Los países participantes consideran que el establecimiento de bases militares extranjeras en el territorio de otros países contra la voluntad de los interesados, constituye una violación a la soberanía nacional. Denuncian igualmente los problemas colonialistas que obligan a los países que anhelan su independencia a pagar el precio de tener bases militares extranjeras

en su territorio a cambio de su libertad. Declaran su apoyo pleno a los países que desean liberarse de esas bases extranjeras y hacen un llamamiento a los países que mantienen tales bases, para que procedan a suprimirlas como una contribución a la paz mundial.

12. También reconocen que la base militar norteamericana de Guantánamo, en Cuba, a cuya permanencia el Gobierno y el pueblo de Cuba ha manifestado abierta oposición, menoscaba su soberanía y la integridad de su territorio nacional.

13. Los participantes en la Conferencia reafirman su convicción de que:

a) Todos los pueblos tienen derecho a su autodeterminación. En virtud de ese derecho los pueblos pueden decidir con libertad su régimen político y proceder libremente a su desarrollo económico, social y cultural.

b) Todos los pueblos pueden, para lograr sus propios fines, disponer libremente de sus riquezas y recursos naturales, sin perjuicio de aquellas obligaciones derivadas de la cooperación económica internacional basada en el principio del beneficio mutuo y el derecho internacional. En ningún caso podrá privarse a un pueblo de sus medios de subsistencia.

Los países participantes en la Conferencia creen que debe respetarse el derecho de Cuba, y el de todos los pueblos, a elegir libremente el sistema político y social que mejor le convenga a sus condiciones, a sus necesidades y a sus posibilidades.

14. Los países participantes manifiestan su determinación de que no influya ninguna intervención en el ejercicio del derecho de autodeterminación de los pueblos, incluido el derecho de modelar sus instituciones sociales y políticas y el de practicar una política activa e independiente.

15. Los participantes en la Conferencia consideran que el desarme es un imperativo categórico y la tarea más urgente que tiene planteada la humanidad. La solución radical de este problema, hoy de urgente necesidad debido al estado actual de los armamentos, sólo puede conseguirse, según la opinión unánime de los países participantes, mediante un desarme general, total y estricto, internacionalmente controlado.

16. Los Jefes de Estado y los Gobiernos de los Países no Comprometidos señalan que un desarme general y completo debe incluir la desaparición de las fuerzas armadas, los armamentos y las fábricas de armas, así como la desaparición de instituciones e instalaciones destinadas a la formación profesional militar, con excepción de las que tengan como razón de ser la seguridad internacional; la prohibición absoluta de la producción, posesión y utilización de armas nucleares y termonucleares; armas bacteriológicas y químicas, así como la eliminación de los equipos e instalaciones destinados a la

entrega, colocación y utilización de armas de destrucción en masa, que se encuentren en territorio nacional.

17. Los países participantes en la Conferencia hacen un llamamiento a todos los pueblos en general y en particular a los Estados que actualmente exploran el espacio, para que lo hagan exclusivamente con fines científicos. Expresan la esperanza de que todos los países, mediante la acción colectiva, crearán un organismo internacional para el fomento y coordinación de las actividades humanas en la esfera de la cooperación internacional y para la utilización pacífica del espacio cósmico.

18. Los participantes en la Conferencia exhortan a las grandes potencias a que concluyan, sin dilación, un tratado de desarme general y completo que evite a la humanidad el azote de la guerra y que permita consagrarse al pacífico desarrollo social y económico de toda la humanidad, todas las energías y las riquezas que actualmente se destinan a esos armamentos.

a) Los países no comprometidos a ninguno de los bloques, deben estar representados en todas las futuras conferencias mundiales sobre el desarme.

b) Todas las discusiones sobre el desarme deben celebrarse bajo los auspicios de las Naciones Unidas.

c) El desarme general y completo debe garantizarse por un sistema efectivo de inspección y control, debiendo figurar en las comisiones correspondientes, miembros de los países no comprometidos con ninguno de los bloques.

19. Los participantes en la Conferencia consideran indispensable que se concluya urgentemente un acuerdo sobre la prohibición de todas las pruebas nucleares y termonucleares. Para lograr este objetivo es necesario que se reanuden inmediatamente las pláticas entabladas separadamente o como parte de las negociaciones para un desarme general. Todos los países deberían, mientras tanto, suspender nuevamente esas pruebas nucleares y observar esta suspensión.

21. Los participantes en la Conferencia consideran la necesidad de eliminar el desequilibrio económico heredado del colonialismo y el imperialismo. Igualmente consideran necesario suprimir, mediante el desarrollo económico, industrial y agrícola, el constante aumento en la diferencia de niveles de vida de los pocos países económicamente avanzados y los numerosos países subdesarrollados económicamente. Los participantes en la Conferencia recomiendan la inmediata creación y funcionamiento de un fondo de formación de capital de las Naciones Unidas y acuerdan además, solicitar que se conceda a los países económicamente menos desarrollados, condiciones comerciales justas y especialmente, que se desplieguen esfuerzos constructivos

para eliminar las fluctuaciones excesivas en los precios de las materias primas y las medidas y prácticas de carácter restrictivo que influyan perjudicialmente en el comercio y en los ingresos de los países en vías de desarrollo. En general, acuerdan pedir que se utilicen las esferas de desarrollo económico en todas sus fases de adelanto científico y técnico, para acelerar el logro de la justicia social en el mundo.

22. Los países participantes en la Conferencia invitan a todos los países en vías de desarrollo en el mundo a que cooperen eficazmente en el ámbito económico y comercial para contrarrestar las presiones políticas en la esfera económica, así como las consecuencias perjudiciales que puedan provocar los bloques económicos de los países industriales. Invitan además, a todos los países interesados a que examinen la posibilidad de convocar, lo más pronto posible a una Conferencia internacional que estudie sus problemas comunes y llegue a un acuerdo sobre los medios para eliminar los obstáculos que se opongan a su desarrollo; dicha conferencia deberá también examinar y adoptar las medidas más eficaces que garanticen el desarrollo económico y social de los países interesados.

23. Los países participantes en la Conferencia declaran que los países beneficiarios deben decidir libremente sobre la utilización de la asistencia económica y técnica que reciban, así como sobre la elaboración de sus propios planes y fijación de prioridades según sus necesidades.

24. Los países participantes en la Conferencia consideran de la mayor importancia que la Asamblea General de las Naciones Unidas encuentre una solución, mediante la revisión de la Carta, a la cuestión del aumento del número de Miembros del Consejo de Seguridad y del Consejo Económico y Social a fin de que la composición y las labores de esos dos órganos tan importantes de la Asamblea General se adapten a las necesidades de la Organización y al creciente número de miembros de las Naciones Unidas.

25. La unidad de la organización mundial y la seguridad y eficacia de sus tareas, hacen absolutamente necesario que se establezca una estructura más apropiada para la Secretaría de las Naciones Unidas, teniendo en cuenta una distribución regional equitativa, así como para lograr que las funciones del Secretario General se mantengan dentro del cuadro establecido por la Carta.

26. Los países participantes en la Conferencia consideran que el problema alemán no tiene carácter simplemente regional, sino que está llamado a ejercer una influencia decisiva en la futura evolución de las relaciones internacionales.

Preocupados por los acontecimientos que han motivado la agravación

de la situación actual en Alemania y Berlín, los países participantes en la Conferencia exhortan a las partes interesadas a que no amenacen con el empleo de la fuerza, ni recurran a la misma para resolver el problema de Alemania y Berlín, de conformidad con la declaración y el llamamiento hechos por los Jefes de Estado o de Gobierno, el 5 de septiembre de 1961.

Los Jefes de Estado o Gobiernos de los Países no Comprometidos con ningún bloque, resuelven transmitir esta Declaración a las Naciones Unidas y señalarla a la atención de todos los Estados Miembros de esta Organización mundial. La presente Declaración se comunicará asimismo a todos los demás Estados.

PELIGRO DE GUERRA Y LLAMAMIENTO A LA PAZ

1. Esta conferencia de Jefes de Estado o Gobiernos de Países no Comprometidos, siente honda preocupación porque, aparte de la tirantez que ya existe, se ha presentado ahora una grave y crítica situación que con más intensidad que nunca amenaza al mundo con la inminente y terrible perspectiva de un conflicto que, casi con certeza, desembocaría en una guerra mundial. En esta era de armas nucleares y de acumulación de instrumentos de destrucción en masa, ese conflicto y esa guerra conducirían inevitablemente a la aniquilación de la Humanidad o a una destrucción en una escala hasta ahora desconocida para el hombre.

2. Esta Conferencia considera que hay que evitar este desastre y, por lo tanto, resulta urgente e imperativo que las partes interesadas, y más concretamente los Estados Unidos de Norteamérica y la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, suspendan inmediatamente sus recientes preparativos bélicos y que no den un sólo paso que pudiese agravar o contribuir al empeoramiento de la actual situación; que reanuden las pláticas para lograr un arreglo pacífico de las diferencias existentes entre ambos, con el respeto debido a los principios de la Carta de las Naciones Unidas, y que continúen las pláticas hasta que ellos y el resto del mundo haya logrado el desarme total y una paz duradera.

3. Si las decisiones que pueden en este momento conducir a la guerra o a la paz, dependen de estas grandes potencias, sus consecuencias interesan al mundo entero. Todas las naciones y pueblos tienen, por tanto, capital interés en que los contactos y las acciones de las grandes potencias sean de tal naturaleza que permitan a la humanidad avanzar por el camino de la paz y la prosperidad, y no verse condenada a la extinción total. Con el pleno convencimiento de que ambas potencias desean la paz, esta Conferencia

hace un llamamiento al Presidente de los Estados Unidos de Norteamérica y al Presidente del Consejo de Ministros de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, para que inicien inmediatamente contactos directos a fin de evitar el inminente conflicto y lograr el restablecimiento de la paz.

4. Esta Conferencia expresa la firme esperanza de que todas las naciones no representadas aquí, conscientes de la extrema gravedad de la situación, harán un llamamiento similar a los jefes de las potencias interesadas, proclamando e impulsando el deseo y la determinación de toda la Humanidad, que anhela ver el logro de una paz duradera y la seguridad de todas las naciones.